CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD COMO ACTOR DE LA ECONOMÍA POPULAR Y COMUNITARIA

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Ciudad.

Asunto: Presentación acreditación de la calidad como actor de la economía popular y comunitaria Proceso Contractual CD-NRÑ-52-00018-2025

Yo, Diego Fernando Erazo Viteri, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.254.603, en calidad de representante legal de Adán y Eva, certifico bajo la gravedad de juramento que:

1. **Pertenencia a la Economía Popular y Comunitaria**: Diego Fernando Erazo Viteri desarrolla actividades económicas que se enmarcan en la economía popular y comunitaria, conforme a lo establecido en el artículo 2.2.16.1.4 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 874 de 2024.
2. **Objeto Social y Actividad Económica**: Las actividades económicas que realizamos están directamente relacionadas con el objeto del proceso de contratación y se alinean con los principios de la economía popular y comunitaria.
3. **Documentación Soporte**: Adjunto a esta certificación los documentos que respaldan nuestra pertenencia a la economía popular y comunitaria, tales como:
    - Registro Único Tributario (RUT) con código de actividad económica correspondiente.
    - Certificado de matrícula mercantil por la Cámara de Comercio.

Declaro que la información aquí contenida es veraz y puede ser verificada por la entidad contratante en cualquier momento.

Atentamente,



DIEGO FERNANDO ERAZO VITERI
Representante legal
3104607770
Diegovitre87@gmail.com